

INFORME DE CALIFICACION

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S. A.

JULIO 2015

Superintendencia de Valores Departamento de Registro Comunicaciones de Entradas 05/08/2015 12:07 PM r.graciano

5/09/2015 12:07 PM r.graciano 41179



Calificadora de Riesgo

Dominicana

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S.A.

NFORME DE CALIFICACION - Julio 2015

Jul. 2014 Jul. 2015 Calificación AA-af AA-af

Detalle de clasificaciones en Anexo

Fundamentos

La calificación "AA-af" asignada a la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos) como administradora de fondos indica que ésta posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.

La evaluación considera que la administradora pertenece al Centro Financiero BHD León, uno de los mayores grupos económicos del país. Además, posee adecuadas y completas políticas de administración para los fondos, y una estructura y equipos con experiencia en la gestión de fondos.

BHD Fondos fue constituida en el año 2012 con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo. Durante el año 2014, la SIV aprobó el primer fondo mutuo de la administradora, el que se colocó durante el año 2015 y ha tenido una buena aceptación por parte del mercado dominicano.

Su propietario, Centro Financiero BHD León, S.A., es un grupo con amplia trayectoria en el mercado financiero dominicano, que presta servicios de intermediación financiera, inversiones, administración de fondos de pensiones, compañía de seguro y fiduciaria, entre otros.

La estructura organizacional de BHD Fondos está diseñada para la correcta gestión de los fondos que administre, con apoyo de su propietario. La Gerencia General es la encargada de dirigir y administrar los negocios sociales. Además, BHD Fondos mantiene contratos de servicios con el Banco BHD León y con la Fiduciaria BHD, quienes prestan diferentes servicios y asesorías.

La administradora cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones, el que señala, de manera explícita, que la evaluación de las inversiones y posterior construcción del portafolio está dada en el Comité de Inversiones. El manual establece que este Comité tendrá a su cargo el análisis de las inversiones y riesgos de los emisores, y estará compuesto por 3 a 5 personas que se

reunirán de manera ordinaria de forma quincenal; asimismo, señala que es el Administrador de cada fondo el responsable de ejecutar las decisiones acordadas.

Tal como establece la normativa, la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar. Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran el de Aspectos de Control Interno y Manejo de Riesgos, y el de Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.

Por otra parte, la administradora cuenta con un sistema computacional, SIFI, para la administración y control de los fondos y carteras.

Al ser parte del Centro Financiero BHD León, se realizará una auditoría anual a la administradora, velando por el cumplimiento de sus procesos administrativos y de gestión.

La valorización de las inversiones de los fondos administrados será realizada de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana y estará establecida en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

BHD Fondos posee un Manual de Normas Internas con el objetivo de impedir el flujo de información privilegiada y evitar los conflictos que se puedan dar en la administración de los recursos de los fondos y de la administradora, reconoce cuando existe un conflicto de interés y entrega las medidas para mitigarlos, basadas en la abstención de las personas en la realización de las operaciones. Señala, además, que en caso de que no se hayan podido prevenir los conflictos con la abstención del personal, se resolverá teniendo en cuenta los principios de igualdad, diligencia y transparencia.

El Código de Ética de la administradora señala los principios éticos para el comportamiento de los trabajadores de BHD Fondos.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Perteneciente al Centro Financiero BHD León, uno de los mayores grupos financieros de República Dominicana.
- Completos y detallados manuales de políticas y procedimientos.
- Adecuada estructura, con apoyo de filiales del grupo y equipos con experiencia en la gestión de fondos.

Riesgos

 Mercado incipiente de fondos en República Dominicana.

Analista:

María Soledad Rivera msoledad.rivera@feller-rate.cl (562) 2757-0452 Feller.Rate

Calificadora
de Riesgo

Dominicana

Calificación

AA-af

GESTIÓN PORTFOLIO MANAGING TEAM

Administradora posee un alto nivel de estructuras para la gestión y control de los recursos manejados

Management

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos) está diseñada para la correcta gestión de los fondos que administre, con apoyo de su propietario.

La Gerencia General es la encargada de dirigir y administrar los negocios sociales. Planea, organiza, dirige y controla los recursos de la administradora cumpliendo con los procedimientos establecidos; y dirige los negocios de la sociedad, vigila los bienes de ésta, sus operaciones técnicas, su contabilidad y correspondencia.

A cargo de la comercialización de los fondos, definiendo sus políticas, planes y estrategias, está el Gerente Comercial, quien además, debe realizar el seguimiento de mercado de los fondos y capacitar en fondos de inversión a los promotores de fondos de inversión de la sociedad.

El rol del Gerente de Inversiones es ejecutar las actividades de inversión de los fondos, cumpliendo con lo determinado en el Consejo de Administración, Comité de Inversiones, los reglamentos internos y las normas vigentes, y llevar el control diario del cierre del portafolio por valoración a precios de mercado, consistente con los registrado por el Back Office y al área de riesgo.

El Gerente de Riesgos es el responsable de identificar, medir y controlar los riesgos de las operaciones de BHD Fondos. Debe diseñar metodologías para los diferentes riesgos que está expuesta la administradora y controlar los límites y políticas de inversión.

BHD Fondos mantiene contratos de servicios con el Banco BHD León, que entrega soporte de recursos humanos, asesoría de procesos y procedimientos, servicios de auditoría interna y de sistemas, entre otros; y con la Fiduciaria BHD, quien provee el mobiliario de oficina, los servicios de mantenimiento, servicios de manejo de contabilidad, entre diferentes servicios y asesorías.

Feller Rate considera que la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, y una buena estructura para la correcta gestión de recursos bajo administración, con algunos profesionales experimentados en la administración de carteras de terceros.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

La administradora cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones, el que señala de manera explícita que la evaluación de las inversiones y posterior construcción del portafolio está dada en el Comité de Inversiones.

Adicionalmente, las inversiones se realizarán cumpliendo con el objeto de inversión definido en cada reglamento interno y ajustándose a las disposiciones legales.

Dentro de los aspectos más importantes del Comité de Inversiones, se señala lo siguiente:

- > Tendrá a su cargo el análisis de las inversiones y riesgos de los emisores.
- Deberá definir los cupos de inversiones y las políticas para la adquisición y liquidación de las inversiones de los fondos.
- Estará compuesto por 3 a 5 personas, designados por el Consejo de Administración, y se reunirán de manera ordinaria de forma quincenal.
- > Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de sus miembros.
- > El Administrador de cada fondo es el responsable de ejecutar las decisiones acordadas, el que participará en los Comités con carácter obligatorio pero sin derecho a voto.
- > Evaluar y dar seguimiento a los activos que sean parte de un portafolio de un fondo.
- En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.



Dominicana

Calificación

AA-af

Sistemas de control

Tal como establece la normativa, la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Aspectos de Control Interno y Manejo de Riesgos, donde se identifican los riesgos, de crédito, de liquidez, de mercado y operativo-reputacional, y las herramientas para su mitigación.
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, sistema que permite identificar, medir, gestionar y controlar los riesgos adecuadamente, el manual señala los parámetros generales del sistema, definiendo las políticas y procedimientos, metodologías y mecanismos de control para los riesgos.

Además, la Administradora de Fondos de inversión BHD cuenta con los siguientes manuales operativos:

- Manual de Políticas y Normas para la prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Código de Ética.
- Manual Normas Internas, donde se estipulan los principios y criterios generales de actuación para preservar la integridad de los mercados y se definen los Conflictos de Interés.
- Manual de Contabilidad.
- Normas y Acciones disciplinarias.
- > Gestión del Riesgo de Crédito.
- Administración de Riesgos de Liquidez y Plan de Contingencia.
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones.
- Metodología para la valorización.

Por otra parte, la administradora cuenta con un sistema computacional, SIFI, para la administración y control de los fondos y carteras.

Al ser parte del Centro Financiero BHD León, se realizará una auditoría anual a la administradora velando por el cumplimiento de sus procesos administrativos y de gestión.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados será realizada de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana y estará establecida en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

La metodología de valorización de las inversiones y la determinación del valor razonable de los activos debe establecerse en el Comité de Inversiones.

La administradora cumple con la normativa vigente, valorizando las inversiones del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, según los precios entregados por el proveedor autorizado por la SIV.

Políticas sobre conflictos de interés

BHD Fondos posee un Manual de Normas Internas con el objetivo de impedir el flujo de información privilegiada y evitar los conflictos que se puedan dar en la administración de los recursos de los fondos y de la administradora.

Este manual reconoce cuando existe un conflicto de interés y entrega las medidas para mitigarlos, basadas en la abstención de las personas en la realización de las operaciones.

Entre los conflictos que se pueden producir están:

- Entre los fondos de inversión que administre BHD Fondos;
- Entre alguno de los fondos de inversión administrados y BHD Fondos; y



INFORME DE CALIFICACION - Julio 2015

Feller.Rate

Calificadora de Riesgo

Dominicana

Calificación

AA-af

Entre las distintas áreas del Centro Financiero BHD León.

Señala además, que en caso que no se hayan podido prevenir los conflictos con la abstención del personal, se resolverá teniendo en cuenta los siguientes principios:

- En el caso de conflictos de interés entre los fondos de inversión se debe garantizar la igualdad de trato, evitando favorecer a unos sobre otros; y
- > En el caso de conflictos de interés entre fondos de inversión y la administradora, se deberá actuar en todo momento con diligencia y transparencia en interés del cliente.

Adicionalmente, el Código de Ética de la administradora señala los principios éticos para el comportamiento de los trabajadores de BHD Fondos, definiendo principalmente la relación con clientes, la seguridad a los sistemas e información confidencial y el comportamiento externo.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Fuerte

La Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. fue constituida en el año 2012 con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo. En diciembre de 2014, la Superintendencia de Valores de Republica Dominicana aprobó la oferta pública del primer fondo mutuo de la administradora, un fondo de renta fija de bajo riesgo y alta liquidez, que salió al mercado en enero 2015.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

BHD Fondos es propiedad del Centro Financiero BHD León, S.A., grupo que posee una amplia trayectoria en el mercado financiero dominicano.

El Centro Financiero BHD León presta servicios de intermediación financiera, inversiones, administración de fondos de pensiones, compañía de seguro, fiduciaria, entre otros.

Dentro de sus subsidiarias se encuentra Banco BHD, filial más relevante del grupo, Banco León, BHD International Bank (Panamá), BHD León Puesto de Bolsa, AFP Siembra, Mapfre BHD, Fiduciaria BHD, entre otras, incluyendo a ARS Palic Salud, sociedad que ofrece servicios de saludos a sus afiliados.

Importancia estratégica de la gestión de fondos

BHD Fondos es la filial más reciente para su propietario y cuenta con 1 fondo mutuo operativo, colocado durante los primeros meses del año 2015, que ha tenido una buena aceptación de los aportantes.

Según las buenas perspectivas del mercado dominicano, la administradora debería ser parte de los servicios complementarios de su red bancaria, entregando acceso a pequeños, medianos y grandes inversionistas, a instrumentos financieros que usualmente no usan por falta de información, por exigencia de altos montos mínimos de inversión o por dificultosa la contratación de éstos.



INFORME DE CALIFICACION - Julio 2015



Calificación Jul-14 Jul-15
AA-af AA-af

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- > AAAaf: Administradora con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- > AAaf: Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Aaf: Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- > BBBaf: Administradora con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBaf: Administradora con estructuras y políticas débiles para la administración de fondos.
- > Baf: Administradora con estructuras y políticas muy débiles para la administración de fondos.
- Caf: Administradora sin estructuras y políticas para la administración de fondos o que éstas sean consideradas de muy baja calidad.
- + o -: Las calificaciones entre AAaf y Baf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoria practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas allamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que esta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.